MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución ADM Nº 353/2026

Buenos Aires, a la fecha de la firma.

VISTO

El Expediente Digital N.° 2315/2026 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación;

Y CONSIDERANDO QUE

Las actuaciones indicadas en el visto se iniciaron a fin de tramitar la baja de los bienes existentes en la Fiscalía Federal de Campana. A tal fin, corresponde disponer la condición de rezago y realizar la baja patrimonial del inventario correspondiente a la dependencia mencionada.

Las dependencias del interior del país y el conurbano no cuentan con autoridad técnica a efectos de expedirse sobre el estado de los bienes a dar de baja, resultando suficiente los informes de los titulares de las mismas, salvo que se trate de material bibliográfico, equipos informáticos y/o aires acondicionados.

La Sección Patrimonio generó la siguiente solicitud de baja dentro del sistema SIAL, BCP-00000946 a fin de regularizar el inventario.

La Asesoría Jurídica se ha expedido desde el ámbito de su competencia.

La presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 120 de la Constitución Nacional, la Ley N.° 27.148 y la Resolución PER 3804/2017.

Por ello;

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE

I. DECLARAR la condición de rezago de los bienes detallados en el anexo, que forma parte integrante de la presente resolución.

II. DISPONER la baja patrimonial de los bienes que se encuentran individualizados en el anexo mencionado.

III. AUTORIZAR al auxiliar fiscal de la Fiscalía Federal de Campana o a quien él designe en su reemplazo – a que proceda a efectivizar la baja patrimonial, de acuerdo a lo informado vía mail por la dependencia, en los centros de reciclado o por el sistema de recolección de residuos de la ciudad de Campana.

IV. DISPONER que la Sección de Patrimonio, dependiente del Departamento de Contabilidad, instrumente la medida que en este acto dispone en lo atinente a los procedimientos y formas internas que se requiera para ello.

V. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese. -

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

ANEXO

DEPENDENCIA: FISCALÍA FEDERAL DE CAMPANA

TITULAR: GASTÓN ARAUZ (AUXILIAR FISCAL)

PEDIDO DE BAJA	N° INV. PGN	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	ROTULO
BCP-00000946	PGN067163	ARMARIOS	ARMARIO METALICO - 90x45x180	Z0026546
BCP-00000946	PGN040887	CAJONERAS	CAJONERA CON 2 CAJONES	Z0026509
BCP-00000946	PGN082588	CLIMATIZACION	CALOVENTOR INFRAROJO	PGN082588
BCP-00000946	PGN069688	CLIMATIZACION	ESTUFA ELECTRICA RADIADOR ITEDO	Z0026449
BCP-00000946	PGN058817	CLIMATIZACION	ESTUFA ELECTRICA YELMO	Z0026440
BCP-00000946	PGN095255	UTILES PARA PAPELES	PERFORADORA JUDICIAL	PGN095255
BCP-00000946	PGN001087	SILLAS Y SILLONES	SILLA MULTIUSO TAPIZADO CUERINA NEGRA	Z0026464
BCP-00000946	PGN058252	SILLAS Y SILLONES	SILLA OPERATIVA CON APOYABRAZOS TAPIZADO CUERINA NEGRA	Z0026510
BCP-00000946	PGN058257	SILLAS Y SILLONES	SILLA PLASTICA	Z0026503

Firmado digitalmente por
UBIETA Esteban Horacio
Fecha y hora: 30/10/2026 13:21:09